

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE # 25**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 16:30 (dieciséis treinta) horas del lunes 02 (dos) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria virtual urgente número veinticinco de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria urgente número veinticinco del Consejo General, convocada para celebrarse de manera virtual el día de hoy lunes 02 de mayo del año en curso, a las dieciséis horas con treinta minutos, a través de la presente plataforma.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión efectuada vía remota, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. KAREN FLORES MACIEL

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ALFA ÁVILA CARRANZA
LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL
LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN

RPTE. SUP. P.R.I.
RPTE. PROP. P.M.C.
RPTE. SUP. MORENA
RPTE. PROP. R.S.P.D.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que hay quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria urgente número veinticinco, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Secretaria, favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, derivado de la sentencia dictada por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro del expediente TEED-JDC-043/2022 y Acumulados, se resuelve el registro de la candidatura suplente de la Presidencia Municipal de Tlahualilo, Durango, presentada por la coalición parcial "Juntos Hacemos Historia en Durango", integrada por las entidades públicas Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, con motivo del Proceso Electoral Local 2021-2022.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la solicitud de sustitución de diversas candidaturas para los municipios de Gómez Palacio, Mezquital y Nombre Dios, presentada por el partido político Movimiento Ciudadano, en el marco del proceso electoral local 2021-2022.
7. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día sería el momento de manifestarlo, para lo cual les rogaría solicitar el uso de la voz mediante la herramienta del chat de esta plataforma.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie está inscrito en el chat Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria urgente número veinticinco.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, derivado de la sentencia dictada por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro del expediente TEED-JDC-043/2022 y Acumulados, se resuelve el registro de la candidatura suplente de la Presidencia Municipal de Tlahualilo, Durango, presentada por la coalición parcial "Juntos Hacemos Historia en Durango", integrada

por las entidades públicas Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas Durango, con motivo del Proceso Electoral Local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que el Proyecto de Acuerdo les fue circulado de manera urgente, instruyo a la Secretaria, para que dé lectura íntegra al citado documento.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Presidente, si me permite hacer una moción.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Adelante.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Proponer al pleno un receso de hasta por diez minutos para que se alleguen de los documentos que se circularon junto con la convocatoria.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Adelante, someta a consideración.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: De igual manera hago mención que hace un instante se les remitió documentación referente al ayuntamiento de Ocampo, también para que se alleguen de la misma.

En ese sentido. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso de hasta por diez minutos.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos, decretamos un receso hasta por diez minutos para regresar a las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Reanudamos nuestra Sesión Extraordinaria urgente número veinticinco, por lo que continuamos con el desarrollo de la misma, consulto si alguien tiene algún comentario respecto al contenido del Acuerdo, abrimos una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Sí Presidente, se inscribe el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos los presentes y a quienes nos siguen por redes sociales. Pues bueno, adelantando que estoy de acuerdo con el sentido del presente Proyecto de Acuerdo, únicamente me gustaría someter a consideración de este Consejo, algunas propuestas de adición al mismo; la primera de ellas sería en la parte de los antecedentes, donde propongo se agregue un antecedente para señalar el Acuerdo IEPC-CG65/2022, a través del cual se aprobó

a Juan Carlos Cázares, como candidato suplente para el ayuntamiento a la presidencia municipal de Tlahualilo, lo anterior porque se hace referencia a lo anterior en el considerando XXXIX, entonces me parece prudente que obre también en antecedentes que cronológicamente sería el antecedente 14 y en consecuencia recorrer los subsecuentes; una propuesta adicional y en virtud de que el día de la fecha se recibió en Oficialía de Partes de este Instituto, para ser preciso a las 13:53 horas, una sustitución para la cuarta regiduría propietaria del ayuntamiento de Ocampo, por parte de la coalición "Juntos Hacemos Historia", misma que nos fue notificada mediante oficio IEPC/SE/1032/2022, propondría se agregue lo conducente en el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa para tener por procedente dicha sustitución, en virtud de que de la revisión de los documentos que se ha realizado a dicha sustitución, lo conducente es otorgar la misma, ya que cumple con todos los requisitos constitucionales y legales, entonces la propuesta sería agregar los antecedentes necesarios donde se establezca que ocurrieron estos acontecimientos, los razonamientos y motivación en la parte considerativa del mismo así como el punto de acuerdo conducente donde se establezca que es procedente la sustitución que estoy mencionando Presidente, en consecuencia al ser aprobada mi propuesta también se estaría modificando el título, el nombre del propio Acuerdo para establecer esta situación, sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más solicita el uso de la voz Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Al no haber comentarios, someta a consideración las propuestas del Consejero Ernesto Saucedo.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Se somete a votación nominal de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que, derivado de la sentencia dictada por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, dentro del expediente TEED-JDC-043/2022 y Acumulados, se resuelve el registro de la candidatura suplente de la Presidencia Municipal de Tlahualilo, Durango, presentada por la coalición parcial "Juntos Hacemos Historia en Durango", integrada por las entidades públicas Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, MORENA y Redes Sociales Progresistas

Durango, con motivo del Proceso Electoral Local 2021-2022, con las modificaciones ya aprobadas, al que se le asignaría el número ochenta y dos.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria de que las modificaciones aprobadas fueron de fondo para fortalecer el documento y cambió el sentido original del mismo, por lo que sí se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Previo a ello y para efectos de acta, informo que se incorpora la representación del Partido Verde a través del Licenciado Francisco Solórzano Valles.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la solicitud de sustitución de diversas candidaturas para los municipios de Gómez Palacio, Mezquital y Nombre Dios, presentada por el partido político Movimiento Ciudadano, en el marco del proceso electoral local 2021-2022.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. En similar sentido de mi intervención en el punto anterior, acompañando el sentido del presente Acuerdo, únicamente para poner a consideración de los integrantes de este Consejo, algunas propuestas de modificación al documento: en la página 14, donde vienen relacionadas una serie de tablas de los ayuntamientos que nos ocupan, Gómez Palacio, Mezquital, Nombre de Dios, me parece que aquí es conducente agregar un cuadro más referente al municipio al ayuntamiento de Peñón Blanco, derivado que mediante oficio de la Secretaría Ejecutiva con número 834, también se informó de la renuncia del séptimo regidor propietario a dicho ayuntamiento, lo anterior para mayor precisión porque en el punto de acuerdo primero del propio documento se señala que se aceptan las renunciaciones conforme al considerando que propongo modificar y de manera muy general me gustaría proponer que se impactara una mayor motivación respecto a las candidaturas,

sustituciones procedentes que se están actualizando, para mayor precisión lo menciono, en el caso del ciudadano Raymundo Alexander Reyes Soto, que estaría para la regiduría cinco propietaria así como para el ciudadano Luis Gustavo Reyes Flores, regiduría siete propietaria, la ciudadana María Antonia Galván Flores, regiduría ocho propietaria, me gustaría que se agregara una mayor motivación en cuanto a que de estos ciudadanos tuvimos por acreditada su residencia efectiva para los ayuntamientos correspondientes por los cuales se postulan, tomando en consideración una constancia de comunero expedida por el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, esto concatenado con la credencial de elector que presentan, los cuales tienen una expedición de los cinco años en el caso de los ciudadanos nombrados a excepción de Raymundo Alexander Reyes Soto, los cuales su credencial de elector es con una expedición con anterioridad de cuatro años y no es oriundo del municipio del ayuntamiento por el que se postula, entonces concatenando los elementos y al no ser la constancia de residencia el único elemento que se toma en consideración para acreditar la misma, pues me parece prudente se razone más ampliamente esta situación Consejero Presidente, sería cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Nadie más se inscribe Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Licenciado Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Si me lo permite aperturo esta segunda ronda porque omití una propuesta de modificación al mismo, esta me parece es meramente de forma pero es importante precisarlo porque se hace alusión a un cargo que no corresponde, en la página 47 del proyecto que se pone a nuestra consideración se hace referencia a que el ciudadano Sergio Lozano Arellano, se postula por la sindicatura propietaria cuando lo correcto es la sindicatura suplente, sería cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber comentarios, someta a consideración las propuestas del Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por el Consejero Ernesto Saucedo Ruiz, con las acotaciones manifestadas por él mismo.

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

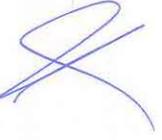
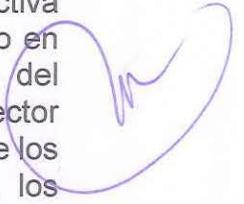
Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.



Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: Claro Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la solicitud de sustitución de diversas candidaturas para los municipios de Gómez Palacio, Mezquital y Nombre Dios, presentada por el partido político Movimiento Ciudadano, en el marco del proceso electoral local 2021-2022, con las modificaciones ya aprobadas, **al que se le asignaría el número ochenta y tres.**

Consejera María Cristina de Guadalupe Campos Zavala.- A favor.

Consejera Norma Beatriz Pulido Corral.- A favor.

Consejero José Omar Ortega Soria.- A favor.

Consejero David Alonso Arámbula Quiñones.- A favor.

Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo.- A favor.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.

Consejero Presidente Roberto Herrera Hernández.- A favor.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente por favor.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria de que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Karen Flores Maciel, Secretaria del Consejo: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las diecisiete horas con un minuto del día de su inicio, lunes 02 de mayo de 2022, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria urgente número veinticinco del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

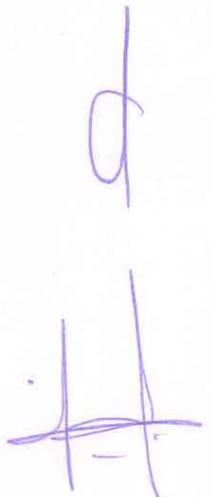
----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. KAREN FLORES MACIEL
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL



MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

El acta de la Sesión Extraordinaria urgente número veinticinco, celebrada el 02 de mayo de dos mil veintidós, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. ALFA ÁVILA CARRANZA
RPTE. P.R.I.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. ROBERTO FLORES VILLARREAL
RPTE. P.M.C.

LIC. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA

LIC. MARIO BAUTISTA CASTREJÓN
RPTE. R.S.P.D.

